



# DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades

**EXPEDIENTE: 4.808/22**

**ASUNTO:** Informe de conformidad de **justificación de la Convocatoria de ayudas económicas de carácter individual para favorecer la autonomía personal de personas dependientes**, concedidas en la **resolución parcial de JUNIO del año 2023**.

FECHA: 5 de junio de 2024

**1º.-** Por Acuerdo de la Junta de Gobierno nº 198/22, de fecha 30 de diciembre, se aprueban las bases reguladoras y Convocatoria de ayudas económicas de carácter individual para favorecer la autonomía personal de personas dependientes, año 2023.

**2º.-** La base décimo tercera de la convocatoria establece que al tratarse de una convocatoria abierta se producirán diversas resoluciones a lo largo del año, durante los 10 primeros meses del año 2023, al final de cada mes, y que en cada una de estas resoluciones parciales sólo se valorarán las solicitudes que estén completas tres días antes del último día hábil del mes correspondiente, considerándose a estos efectos, que una solicitud está completa cuando incluya toda la documentación exigida en las bases y se haya emitido el correspondiente informe social

**3º.-** Por **Decreto de Presidencia nº 3.668 de 3 de julio de 2023**, se resolvieron las solicitudes correspondientes al mes de JUNIO. Así mismo se reconoció y liquidó una obligación por la cantidad concedida a cada uno de los beneficiarios:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE A JUSTIFICAR
09309808Y	ANTONIO	DE BENITO ARRANZ	GAFAS GRADUADAS	<b>170,10</b>	189,00
12202038D	MARIA NIEVES	MUCIENTES GALLARDO	CAMA ARTICULADA CON CARRO ELEVADOR	<b>1.251,00</b>	1.390,00
12339234X	LUIS MIGUEL	NIETO LOPEZ	ADAPTACION BAÑO	<b>1.500,00</b>	1.666,67
12111994X	LUIS	ZORITA PEREZ	AUDIFONOS	<b>1.500,00</b>	1.666,67
12079488A	MARIA	SANCHEZ RAMOS	ADAPTACION DE BAÑO	<b>1.500,00</b>	1.666,67
12050063H	GREGORIA	VALENCIA MARAÑA	AUDIFONOS	<b>1.500,00</b>	1.666,67
12213574E	MARIA NATIVIDAD	GONZALEZ DE LAMADRID	RAMPA ACCESO VIVIENDA	<b>1.500,00</b>	1.666,67
12302461Z	CLAUDIO	GONZALEZ MIGUEL	AUDIFONOS	<b>1.293,10</b>	1.436,78
12111435A	SATURNINA	VEGANZONES REDONDO	ADAPTACION DE BAÑO; ASIENTO BAÑO	<b>1.382,05</b>	1.535,61
12192943E	LORENZO	BERNARDO MORILLA	CAMA ARTICULADA CON SOMIER ELECTRICO	<b>711,00</b>	790,00
12206272B	JULITA	CALLE OVEJERO	ADAPTACION DE BAÑO	<b>1.500,00</b>	1.666,67
09286759A	MARIA DEL CARMEN	MATE CAPELLAN	ADAPTACION DE BAÑO	<b>1.500,00</b>	1.666,67
12042857B	AMPARO	CALVO MOLINOS	AUDIFONOS	<b>1.500,00</b>	1.666,67



# DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades

4º.- La base sexta de la convocatoria establece cuales son los gastos subvencionables y la base decimonovena establece la documentación que se ha de aportar para la justificación de la subvención:

### **Sexta.-Gastos subvencionables.**

Son gastos subvencionables los relacionados en el Anexo I de las presentes Bases, pudiendo la persona interesada solicitar ayudas técnicas para otros conceptos no previstos en dicho Anexo, siempre y cuando el elemento solicitado sea necesario para favorecer su autonomía personal y así lo justifiquen los informes sociales correspondientes.

### **Decimonovena.- Pago y justificación**

Para justificar las ayudas las personas beneficiarias deberán presentar la siguiente documentación:

- Facturas justificativas del gasto realizado, que deberán estar a nombre de la persona beneficiaria de la subvención.  
Si la ayuda se concede para varios conceptos, podrán presentarse facturas independientes.  
En dichas facturas deberá constar el nº y fecha de la factura, el nombre y razón social del expedidor y su domicilio, el NIF del expedidor y del cliente, y el IVA, la expresión IVA incluido, o la expresión exento de IVA, con indicación del artículo donde se recoja la causa de exención.
- Documentación acreditativa del pago de las facturas, debiendo figurar la firma y el sello de "pagado" (abono en metálico), o el documento de transferencia bancaria.
- Declaración expresa y responsable acerca de si ha obtenido otras ayudas para la misma finalidad, a nombre de la persona beneficiaria

5º.- La base cuarta establece cuarta de la convocatoria indica que la cuantía de cada ayuda no podrá superar el 90% del coste de la inversión, exigiéndose, por lo tanto, a las personas beneficiarias que aporten un mínimo del 10% del importe total del gasto realizado.

6º.- Tras haber examinado las documentaciones aportadas y habiendo realizado las gestiones para comprobar la veracidad de estas, se desprende que las justificaciones se ajustan a la naturaleza de la subvención concedida y que todos los/as beneficiarios/as han cumplido la finalidad que determinó la concesión de la subvención

Por todo lo expuesto, se propone que por el Presidente de la Diputación de Valladolid (en virtud de la competencia atribuida por Decreto de Presidencia nº 3.828, de fecha 10 de julio de 2023) se dicte la siguiente propuesta de resolución:

**ÚNICO.-** Aprobar la cuenta justificativa presentada por los Beneficiarios/as relacionadas a continuación, en aplicación de lo previsto en la base decimonovena de la Convocatoria de ayudas económicas de carácter individual para favorecer la autonomía personal de personas dependientes, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno nº 198/22, de fecha 30 de diciembre, y aprobada la resolución de las ayudas concedidas en JUNIO del año 2023, por Decreto nº 3.668 de 3 de julio de 2023

### **A. Beneficiarios/as que han justificado el 100%.**

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE A JUSTIFICAR	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA REGISTRO JUSTIFICACIÓN
09309808Y	ANTONIO	DE BENITO ARRANZ	GAFAS GRADUADAS	170,10	189,00	189,00	16/02/2023
12202038D	MARIA NIEVES	MUCIENTES GALLARDO	CAMA ARTICULADA CON CARRO ELEVADOR	1.251,00	1.390,00	1.390,00	01/03/2023
12339234X	LUIS MIGUEL	NIETO LOPEZ	ADAPTACION BAÑO	1.500,00	1.666,67	4.477,58	05/10/2023
12111994X	LUIS	ZORITA PEREZ	AUDIFONOS	1.500,00	1.666,67	2.990,00	31/03/2023
12079488A	MARIA	SANCHEZ RAMOS	ADAPTACION DE BAÑO	1.500,00	1.666,67	1.668,33	16/10/2023-26/01/24



# DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades

12050063H	GREGORIA	VALENCIA MARAÑA	AUDIFONOS	<b>1.500,00</b>	1.666,67	<b>2.990,00</b>	17/08/23-18/01/2024
12213574E	MARIA NATIVIDAD	GONZALEZ DE LAMADRID	RAMPA ACCESO VIVIENDA	<b>1.500,00</b>	1.666,67	<b>2.025,30</b>	25/04/2023
12302461Z	CLAUDIO	GONZALEZ MIGUEL	AUDIFONOS	<b>1.293,10</b>	1.436,78	<b>1.436,78</b>	27/04/2023
12111435A	SATURNINA	VEGANZONES REDONDO	ADAPTACION DE BAÑO; ASIENTO BAÑO	<b>1.382,05</b>	1.535,61	<b>1.535,61</b>	02/05/23-30/05/23
12192943E	LORENZO	BERNARDO MORILLA	CAMA ARTICULADA CON SOMIER ELECTRICO	<b>711,00</b>	790,00	<b>790,00</b>	23/05/2023
12206272B	JULITA	CALLE OVEJERO	ADAPTACION DE BAÑO	<b>1.500,00</b>	1.666,67	<b>1.946,22</b>	05/05/2023
09286759A	MARIA DEL CARMEN	MATE CAPELLAN	ADAPTACION DE BAÑO	<b>1.500,00</b>	1.666,67	<b>2.605,59</b>	22/01/2024
12042857B	AMPARO	CALVO MOLINOS	AUDIFONOS	<b>1.500,00</b>	1.666,67	<b>2.450,00</b>	31/05/2023

T.S Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades

CONFORME  
JEFA DE SERVICIO DE FAMILIA E IGUALDAD

Vanessa Álvarez Martín

Rosa I. Hernández del Campo